

INFORME DE LOS COMISARIOS

Quito, Marzo 31 del 2007

SEÑORES PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
UNION COMERCIAL INDUSTRIAL C. A. (UCICA)

Estimados señores:

De acuerdo con lo ordenado por la Junta de Accionistas del mes de Marzo del 2006 fecha en la cual fuimos designados Comisarios, nos place poner en consideración el informe contable de la empresa UCICA, para el ejercicio del año 2006.

Hemos revisado minuciosamente los asientos contables y demás documentos y controles, los mismos que han sido llevados de conformidad con los mejores principios profesionales, notando la necesidad de que la contabilidad se integre mas a una automatización computarizada.

Por consiguiente, nos es factible certificar los siguientes resultados económicos y contables.

1. - Revisadas las cuentas del mayor trasladadas al Balance General, estas arrojan un total de \$52,989.48 como ACTIVO y PASIVO al 31 de Diciembre del 2006, reflejando una disminución del 4,5% sobre el año anterior, en el rubro de Mercaderías también hubo un disminución del 20,06%

2. - Luego de revisar las cuentas de Ganancias y Perdidas, ellas arrojan una perdida neta de \$576.30, la misma que será de cargo a la cuenta de resultados una vez aprobado el Balance por la Junta General de Accionistas. Esta perdida se compara con la perdida de \$786.09 del ejercicio anterior (2005). Es de notar que las ventas del año llegaron a \$6,083.54 contra \$19,121.79 del 2005 con un saldo en (-) del 68.18%.

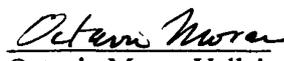
3. - Al valor de las ventas se suma el valor cobrado por arriendos la suma de \$63,060.00 desglosados así: Servipagos \$31,500.00 y Marcimex \$31,560.00 que sumados a las ventas \$6,083.54 da un total de ingresos de \$69,143.54.

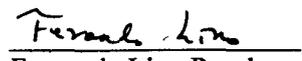
4. - Hemos revisado las cuentas de Gastos Generales, Gastos de Ventas, Amortizaciones, así como la reliquidacion de Impuesto a la renta del personal.

5. - Han sido revisadas las cuentas de Diferidos, así como el Registro que determina el calculo entre ventas, Costo y Cobranzas con los respectivos porcentajes y demás requisitos que determina la ley de Impuesto a la Renta para este sistema.

Informamos a todos los miembros de la Junta General que han estado a nuestro alcance todos los elementos contables para el presente estudio y análisis. Los saldos de las cuentas concuerdan con la realidad de los negocios de UCICA, según los límites y amplitudes que proveen los sistemas modernos de contabilidad pero sin mecanización o computación que gozan empresas de mayor movimiento.

Confiamos haber cumplido con la misión encomendada y con las normas estatutarias.


Octavio Moran Vallejo


Fernando Lino Panchana